



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Producción y Ambiente

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Río Grande, 19 de junio de 2026.

Nota: 0166/2026-

Letra: SCGEI-MPyA

Sra. Subdirectora General de Contrataciones y Licitaciones
Lic. Mónica A. ORDÓÑEZ
Ministerio de Producción y Ambiente
S / D

Me dirijo a usted en respuesta a la nota remitida por esa Subdirección, correspondiente al Expediente Electrónico N° 53229/2026, referida a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 75/2026 – RAF 560, a fin de proceder a la evaluación técnica y económica de la oferta presentada por el Sr. SOTOMAYOR, Lucas Javier (C.U.I.T. N° 20-39392512-5), en el marco de la contratación de servicios de limpieza en las instalaciones del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Río Grande.

I. EVALUACIÓN TÉCNICA

Esta Dirección Provincial de Políticas Comunitarias Zona Norte, en su carácter de área coordinadora del servicio de limpieza de las instalaciones del Ministerio de Producción y Ambiente en la ciudad de Río Grande, manifiesta conformidad con la propuesta presentada por el Sr. Sotomayor, Lucas Javier.

El oferente ha presentado la documentación requerida en el marco de la presente contratación, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones particulares. En tal sentido, se considera que el postulante reúne el perfil idóneo requerido para prestar el servicio de maestría en las dependencias de este Ministerio.

Las tareas a realizar comprenden:

- Barrido y lavado de pisos.
- Limpieza de oficinas, cocinas y baños.
- Limpieza y lustrado de muebles.
- Limpieza de aberturas y lavado de vidrios.
- Recolección de residuos en todos los sectores.
- Limpieza de veredas exteriores.

El servicio se desarrolla en la siguiente dependencia del Ministerio ubicadas en la ciudad de Río Grande: Kayen N° 682, con una carga de veinte (20) horas semanales de lunes a viernes, cuatro (4) horas por día.

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El importe mensual ofertado asciende a PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00), por veinte (20) horas semanales de prestación distribuidas de lunes a viernes, lo que totaliza la suma de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 6.600.000,00) por el plazo total de doce (12) meses.

El valor ofertado resulta acorde con los honorarios percibidos por los demás agentes contratados bajo idéntica modalidad, iguales tareas y la misma carga horaria, en el marco de los expedientes vigentes de este Ministerio. En consecuencia, no se advierte perjuicio para los intereses del Estado Provincial, siendo el gasto a demandar conveniente y razonable en relación con el servicio a prestar.

Asimismo, cabe señalar que la contratación se encuadra en la modalidad de Contratación Directa por Adjudicación Simple, con un plazo de doce (12) meses con opción a prórroga y posibilidad de



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Producción y Ambiente

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Redeterminación de precios conforme a lo establecido en la Ley N° 1015, Art. 36, Resolución OPC N° 202/2020 – Anexo IV, o norma que en el futuro la reemplace.

III. CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, esta Dirección Provincial presta su conformidad respecto de la propuesta presentada por el Sr. SOTOMAYOR, Lucas Javier, tanto desde el punto de vista técnico como económico, y considera que la contratación no resulta inconveniente para los intereses del Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo a usted atenta

Ulises Alvarez
Director Provincial de Políticas
Comunitarias Z/N. MPA

